

LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Sábado 5 de Julio de 1902

Núm. 154.

Anuncios recomendables

PADECÍS DEL ESTÓMAGO

probad la

INGLOBINA GIOL

Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

CONFITERIA

DE

J. ESCRIBU

San Agustín, 19, Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y lanchas. Precios sumamente económicos. Se sirven bizcochos helados todos los domingos y demás días festivos.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Miguel de los Santos confesor y santa Filomena virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica VII después de Pascua.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.—San Isaias profeta y santa Dominga.

ORACION DE CUARENTA HORAS
BEATAS.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete a diez, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cinco a ocho.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

CULTOS DE HOY
DESCALZOS (calle del Asalto).—A las siete de la mañana durante la misa continúan los ejercicios del mes dedicado a la Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde canto de la *Salve Sabatina*.

CULTOS DEL DOMINGO
Mañana

CATEDRAL.—Misas cada hora. A las seis Rosario de la Aurora seguido de una misa en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual.

TRINIDAD.—Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio parroquial.

SAGRADO CORAZON.—Misas cada media hora desde las cinco a las siete y las ocho, nueve y doce. A las nueve ejercicios dominicales para los congregantes de San Luis.

SAN FRANCISCO.—Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial.

SAN JUAN.—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial.

DESCALZOS (calle del Asalto).—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las siete ejercicios del mes dedicado a la Virgen del Carmen. A las nueve y media oficio conventual.

NAZARETH.—A las siete comunión general oficiando nuestro Excmo. Prelado a las diez solemnemente oficio.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Misas a las siete y a las diez y media.

HOSPITAL.—Misas a las seis y a las diez.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio conventual.

SAN MAGIN.—Misa a las siete.

SAN LORENZO.—A las once y media misa.

DESCALZAS.—A las ocho oficio conventual.

BENEFICENCIA.—A las nueve misa.

BEATAS.—A las siete misa conventual.

PRESENTACION (calle de la Paz).—Misas a las siete y a las diez.

SAN PEDRO (Serrallo).—A las nueve misa con plática dominical.

La inspección de enseñanza

El decreto del Sr. Romanones recabando para el Estado la función inspectora que la Constitución le confiere, dice que obedece al propósito de hacer desaparecer los privilegios de que gozan las asociaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

No nos explicamos ese propósito. Las asociaciones religiosas, con los medios de que disponen, allanarán fácilmente los obstáculos

creados por el decreto de Romanones, mientras habrá de ser más penoso salvar aquellos a los que se dedican a la enseñanza privada con escasos elementos y arrastrando una vida precaria y angustiosa.

Nosotros hubiéramos preferido a ese decreto—y con nosotros cuantos aman la cultura nacional—la consignación en presupuestos de un par de millones de pesetas para material científico.

La tendencia del ministro de Instrucción pública hallárase justificada en un país donde la enseñanza oficial ofreciera garantías innegables para la difusión de conocimientos que contribuirían a elevar el nivel intelectual, pero desgraciadamente es tan infecunda y pobre la acción de esa enseñanza, por falta de dotación adecuada y por otras causas que radican en la miseria moral de nuestras costumbres, que resulta más que pretencioso, injusto, imponer a los demás aquello que el legislador no sabe conseguir para los establecimientos docentes que viven al amparo del Estado.

No discutimos la finalidad del decreto: concedemos que surta los efectos que el Sr. Romanones se promete, y una vez obtenidos los títulos académicos por los profesores de enseñanza privada que no los poseen, y colocados los colegios en condiciones de no contrariar con sus enseñanzas el orden civil y político del Estado, gozando de la moralidad y buenas costumbres más exquisitas, no conteniendo mayor número de alumnos de los que el edificio permita, no imponiéndose castigos excesivos a los mismos, dándoles buena alimentación, higienizando hasta la exageración si es preciso y cumpliendo cuanto exigen la enseñanza y la disciplina académica, quede por hacer lo principal: cumplir esas prescripciones impuestas a la enseñanza privada en los centros docentes oficiales.

Porque es muy sabido como se fabrica el profesorado—salvando todos los respetos que merecen las dignas individualidades que llegan a él por triunfo del talento—, y es sabido también como suele estudiarse en España, país de vacaciones constantes, y nadie ignora que los muchos ministros que han dictado planes relacionados con la instrucción pública no han contribuido a mejorar esta, sino a llenar de disposiciones la *Gaceta* sin aparente ventaja de la cultura.

Lejos de favorecer el fomento de la ilustración a cualquier precio, hoy basta mirar el presupuesto de enseñanza para convencerse de que España no saldrá nunca de su atraso con gobiernos empeñados en sacrificarlo todo a la política.

Así es como sucede con el decreto del Sr. Romanones; se dirige a reglamentar la enseñanza privada, mientras la oficial carece de locales, como está sucediendo en Zaragoza, y sufre la postergación a que la condena una miserima cantidad destinada a material científico.

Vivimos dos siglos detrás de los países cultos; precisamente porque los gobiernos responsables de esa ignorancia han per-

dido y pierden el tiempo en defender derechos que consideran mermados y no se precupan en cumplir deberes siempre desatendidos.

UN BUEN TEXTO

Método racional de Gramática

Ejercicios teórico-prácticos de lenguaje, traducción, composición, análisis y redacción de documentos, por don PEDRO RIBERA Y CABRE.

No se trata de un libro más del maestro de Escuela; la obra de mi estimado amigo y discípulo Ribera es de algún valor, dentro de la modestia que a su autor y al objeto que se propone es propia. El libro consistirá en un volumen de regulares dimensiones (libro del maestro y del instructor) y en seis cuadernos (libro del alumno), que tratan separadamente de las diversas partes que contiene la obra. Es procedimiento francés en el modo de ofrecer los textos, y conduce a buenos resultados.

El amigo Ribera, como maestro muy práctico, ha comenzado la impresión del libro por los cuadernos, cuya serie acaba de completarse con la publicación de los 5.º y 6.º, que tratan de *Sintaxis y redacción de documentos*. Dentro breve tiempo, ofrecerá la primera parte de la obra, libro del maestro.

El menos indicado para juzgar el trabajo de Ribera es el que suscribe, falto de suficiencia y sobrado de amistad. Esto no ha de impedir, sin embargo, que haga constar las excelentes condiciones didácticas de la obra: tiene ésta una tendencia acentuadísima a enseñar las cosas haciéndolas; un espíritu eminentemente práctico que, huyendo de las muchas reglas y de la consideración ampulosa y teorizante, reduce el precepto, lo fija concreta y claramente, lo repite, lo pregunta para cerciorarse del conocimiento, lo aplica, reflexiona sobre el ejercicio y lo presenta en varios de sus aspectos y encarnaciones.

Creo que en la escuela se ha de hablar poco y obrar mucho: ejercicio continuo de cálculo, redacción, traducción, descripción, invención, transformación, etc., en sus racionales aplicaciones, es lo que debe dar tono a la tarea didáctica del maestro de Escuela. Como que Ribera bate el cobre en este sentido, creo que su obra es digna de ser recomendada.

Una observación, sin embargo he de hacer al plan de la obra: la distribución de la materia en los grupos a que corresponden los cuadernos no es del todo lógica. Si los cuadernos hubiesen correspondido a los grupos de *Palabras substantivas*, *Palabras modificativas*, *Palabras relativas*, *Palabras mixtas y signos de determinación y afectivo*, *Síntesis y análisis gramatical*, *Redacción de documentos de uso común*, prescindiéndose de la revuelta resultante de seguir la pauta del texto de la Academia, la obra de Ribera habría sido mejor presentada; pero claro como que en las escuelas el lenguaje, como otras materias que no son lenguaje, debe *bailarse* al son que tocan los indiscutibles.

M. BARGALLÓ.

La fuerza de las olas y de la marea

Discutiendo la interesante cuestión de la fuerza de las olas y de la marea hace notar el *Engineer* que es imposible contemplar la mar gruesa estrellándose contra la playa, sin sentirse impresionado por la magnitud del esfuerzo mecánico desarrollado por las olas.

Cuando una racha lanza atronadoras rompientes contra la costa sembrada de rocas, el efecto es tal, que pocos ingenieros dejan de sentir que no utilice el hombre esas magníficas fuerzas naturales. Y no menos sugestivo es el apacible subir y bajar de la marea en un gran puerto, donde se ve a millones de toneladas en forma de buques, elevadas y descendidas durante el día.

¿No da todo ello margen a pensar si sería posible mover una ciudad como Southampton, por ejemplo, valiéndose sencillamente de la marea?

Por suerte, ó por desgracia, son muy falaces las apariencias en tales asuntos, y la energía desarrollada por las olas dista mucho de ser la que parece; cosa que comprendemos fácilmente al ver como cualquier par de máquinas pequeñas actuando sobre otras tantas bombas aspirantes-impelentes, achican en tres ó cuatro horas toda el agua de los mayores diques.

Una libra de carbón, empleado convenientemente, puede levantar, en cifras redondas un millón de libras a un pie de altura, ó sea 100.000 libras; es decir, más de 44 toneladas a la de 10 pies. Este peso representa, en agua 1540 pies cúbicos, que llenarían casi un depósito de 10 por 16 pies cuadrados.

Ahora bien: suponiendo a este depósito como adaptado a un dique, y suponiendo, además, que la subida de la marea es de 20 pies en seis horas, el efecto total realizado sería levantar en setenta y dos minutos dos millones de libras por pie, equivalentes a 22.777 por minuto; mucho menos de lo que hace un caballo de vapor. Aun descontando algo razonable por pérdidas de fuerza, bien podemos asegurar que para desarrollar la indicada fuerza de vapor durante seis horas, se necesitaría dos veces el contenido del depósito y con un salto de 20 pies.

Y no es esto todo. Supuesto que tenga el depósito 16 pies de profundidad, el agua en los diques deberá subir otro tanto para que aquel lo haga con toda la eficacia calculada en proporción a su desplazamiento, lo cual convierte los 20 pies del salto en 36. A menos de que sea cóncavo el depósito y se aumente así considerablemente el área del mismo.

De manera que a toda persona algo inteligente en mecánica ha de serle muy fácil, papel y lápiz en mano, convencerse de que es perfectamente imposible obtener ni siquiera una fuerza de 1.000 caballos por un sistema de depósitos utilizando un dique «de marea». No obstante, abundan en los Estados Unidos las patentes solicitadas y concedidas por sistemas parecidos a ese, sistemas en cuyas memorias y planos descriptivos aparecen con frecuencia palancas y complicados resortes destinados a aumentar la energía que pueda obtenerse de la marea.

Otros inventores, con mejor acuerdo, se han propuesto utilizar la repetida fuerza de la marea construyendo vastos depósitos, llenándolos con el agua procedente de aquella, y empleando dicha agua en mover turbinas ó ruedas. Claro que esto no es más que una ampliación del antiguo procedimiento para utilizar saltos de agua, y su eficacia queda reducida a la de unos cuantos caballos de vapor.

Hágase lo que se quiera cuando el salto es de poca altura se requieren enormes cantidades de agua para obtener mediana fuerza; por lo cual está muy en lo firme el *Engineer* cuando dice, al final de su artículo: «Entre nosotros no han faltado proyectos para utilizar la fuerza de las olas, y algunos nos han sido presentados. Hubo un tiempo en que los norteamericanos, sacaban dos ó tres patentes de eso todas las semanas. Pues bien; no hemos visto uno solo de esos inventos que tuviera el más mínimo valor comercial.»

«Cuéntase una graciosa historia de «cierto americano emprendedor que «construyó un establecimiento de ba- «ños, y adoptó para su servicio uno de «aquellos aparatos. Durante la prime- «ra semana—según después decía el «propietario—no dió la bomba agua «por valor de un céntimo. En la se- «gunda levantóse una ráfaga y en me- «nos de dos horas un diluvio anegó «toda la casa ó inutilizó la maquina- «ria, que, á la noche, no era más que «hierro viejo.»

«Creemos, pues, que lo dicho dá idea «bastante exacta del porvenir probable, «reservado á todo mecanismo con el «cual se pretenda utilizar el bullicioso «juego de las rompientes en la playa.»

DE LA CORTE

3 Julio.

La comunidad de religiosos de Almagro, que ha recibido una notificación de aca de, participándole que debía disolver e por no cumplir el decreto de 9 de Abril sobre inscripción en el Registro se ha dirigido al Sr. Moret por medio de una instancia.

Esta va firmada por todos los frailes quienes protestan de la conducta del prior.

Afirman que desconocían la actitud de dicho señor, pues de haberla conocido hubieran protestado de ella como ahora y hubieran solicitado la inscripción.

La instancia la ha entregando al señor Moret, el Procurador de los Franciscanos.

Este ha hecho constar que los 40 conventos que la Orden tiene en España se han inscrito todos.

El Prior dice que ha sido separado de su cargo.

Las disposiciones últimamente dictadas sobre enseñanza han sugerido al Sr. Silveira las reflexiones que van a continuación:

El decreto revela un espíritu enteramente contrario á la Constitución del año 1876, que autoriza á todos los españoles a elegir su profesión y a aprenderla como mejor les parezca.

La contradicción resulta aun mayor respecto al sentido democrático de la del año 1869 con el que decían antes los liberales que iban a interpretar la Constitución vigente.

Los liberales de la revolución, enemigos del sistema preventivo, reconocían igualmente el derecho absoluto de fundar y mantener establecimientos de instrucción sin previa licencia.

Es, por tanto, la nueva disposición ministerial, una prueba mas de la bancarrota del actual liberalismo y una rectificación, en la enseñanza de los principios liberales.

Las disposiciones substanciales del decreto son una red de recursos burocráticos que pueden servir para molestar á los adversarios y ayudar á los amigos.

Parece escrito bajo la plácida impresión de una eternidad ministerial en que se recrea el actual gobierno.

Cohibir el principio de libertad es siempre censurable y cuando además se vive en un país de turno de partidos y de rápida sucesión de hombres, es también inocente, porque las mas de las veces se ponen las propias armas en manos del enemigo.

¿Qué significa el artículo 19 del decreto, en que se dice que el director será responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado?

¿Es que no se podrá enseñar nada contrario á la compra-venta, al retracto gentilicio, á la sociedad de gananciales ó á cualquiera institución del derecho civil?

Y en el orden político, ¿será delito criticar la ley electoral, la inmunidad parlamentaria ó la organización del Senado, por ejemplo?

Bien es verdad que entre estos órde-

nes protegidos no se cita en el decreto el eclesiástico.

¿Será ésta el sentido recóndito de la disposición?

Convengamos en que, de ser así, no puede tomarse muy en consideración la obra del conde de Romanones.

Con ese artículo no hay institución de enseñanza que pueda sustraerse á la arbitrariedad ministerial.

En suma, el último decreto del conde de Romanones descansará eternamente en la colección legislativa y solo servirá para aumentar mas aun el caos existente en la legislación de Instrucción pública en nuestra patria.

—Esta mañana se ha realizado en plena Puerta del Sol un robo en extremo audaz que pone de relieve la impunidad de que gozan las gentes de mal vivir en esta corte.

Los ladrones han sustraído de un establecimiento de cambio de moneda, instalado en el número 3 de la Puerta del Sol, billetes de Banco por valor de 21.000 pesetas.

Hasta el presente no ha podido darse con el paradero de los autores del hecho.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para esclarecer el robo.

—Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el Sr. Romero Robledo, para hablarle de varios asuntos relacionados con el monumento á D. Alfonso XII, de cuya comisión ejecutiva es presidente el citado exministro.

—La subsecretaría de Marina ha dictado una Real orden en la que se dice que en vista de una carta del presidente del Fomento Naval en la que se recomienda los trabajos que viene haciendo el señor vicario de Zarauz sobre predicción del tiempo y meteorología, se dispone que los capitanes generales de los departamentos presen-ten el apoyo posible al citado vicario y que por el Observatorio Astronómico de San Fernando y todos los centros oficiales se le trasmitan gratis, diariamente y por telégrafo, cuantos datos puedan ser de interés para los estudios á que viene dedicado.

—Un telegrama de Zaragoza dice que anoche, cuando salía de paseo el gobernador civil, le seguían tres individuos, de los cuales dos fueron detenidos por la policía.

Los dos capturados son, según se ha dicho, anarquistas.

Llevaban uno un cuchillo y el otro una navaja de grandes dimensiones.

Se sigue la pista al que logró evadirse.

—En un despacho oficial comunica el gobernador de Zaragoza que han sido puestos en libertad los tres individuos á los que se supuso anarquistas y que, según parece, desde hace unos días venían siguiendo al gobernador, lo que hizo sospechar que trataban algo contra él.

Añade la citada autoridad que no se enteró de momento de tales detenciones y que así que han llegado á su noticia ha ordenado que los detenidos sean puestos en libertad.

—El ministro de Obras públicas tiene el propósito de reorganizar todos los servicios de su departamento, por lo cual no se proveerán de momento las vacantes que en el mismo existen, incluso la Dirección general que ha venido desempeñando el Sr. Arias Miranda.

—Como se hubieran presentado señales de gangrena en la pierna derecha del segador Gaitán—que resultó herido á causa de la explosión ocurrida en Carabanchel—los médicos han operado al enfermo, amputándole la pierna.

La operación, que practicó el médico militar Sr. Atienza, ayudado por los Sres. Puerta y Pedraza, fué realizada con acierto, quedando el enfermo en estado relativamente favorable.

—Se ha dispuesto que cese en el cargo de subdirector de Agricultura el oficial primero de dicho departamento Sr. Aguilar, habiéndose nombrado para sustituirle al jefe del Negociado de Minas, Sr. Malo de Molina.

SUETOS

Llamamos la atención de nuestros suscriptores y del público en general, sobre la pequeña modificación que ha sufrido nuestro periódico, el cual se imprime desde el 1.º del actual en casa de los señores Lloréns, Gibert y Cabré en vez de hacerlo en la del Sr. Sugrañes.

Recordamos, pues, á nuestros favorecedores que para los anuncios y esquelas mortuorias se reciben encargos en esta Administración, Conde de Rius, 28, entre suelto hasta la una de la madrugada y después de la hora citada se admitirán en la imprenta de referencia, Fortuny, 4, bajos.

Cámara Agrícola

Bajo la presidencia de D. Juan Fontana y con asistencia de los Sres. Baldrich, Mateu, Batlle, Guasch (A.), Fontana (L.) y actuando de secretario el Sr. Cotón, celebró sesión la Cámara, dándose cuenta de haber recibido un atento B. L. M. del Sr. Ingeniero Agrónomo, incluyendo las instrucciones últimamente publicadas por el mismo para atacar las enfermedades de la vid. Acordóse haber visto con satisfacción dicho trabajo y recomendarlo á la clase agrícola, publicándolo en el próximo número del Boletín.

Dióse cuenta de una comunicación del director gerente del Banco Agrícola Español, pidiendo el informe de la Cámara respecto la creación de una Caja de Préstamos para los labradores. Pasó á estudio de una comisión.

La representación de la Cámara que saludó en Reus al Sr. Suarez Inclán, Ministro de Agricultura, manifiesta haber significado al Ministro su propósito de consultar á las Cámaras, respecto la conveniencia de modificar el Arancel.

La Cámara, agradeciendo los propósitos del Sr. Suarez Inclán, acuerda expedirle el siguiente telefonema: «Ministro de Agricultura.

Madrid.

Dada cuenta á esta Cámara Agrícola, por Comisión pasó saludar V. E. Reus, de sus ideas manifestadas respecto estudio revisión arancelares sentido protector intereses agrícolas, acuérdase felicitar V. E. rogándole prosiga ideales en beneficio necesitada clase que representamos.

El Presidente, Juan Fontana.»

Continuó la discusión de tan complejo problema como es, la sustitución del impuesto de consumos, no recayendo acuerdo sobre dicho punto, para su mejor estudio.

Por esta Gobierno civil se nos han facilitado copia de los siguientes telegramas.

«Telegrama del 3, recibido al 4.—El señor ministro de la Gobernación, me dice en telegrama fecha de ayer:

SS. MM. y A. R., han salido á las 20 para San Sebastián, habiendo sido aclamadas con verdadero entusiasmo en el trayecto y en la estación por el numeroso público que acudió á despedirlas.

—Ministro de la Gobernación á Gobernador.—Alcalde de Jerez, me comunica terminación pacífica de la huelga por satisfactorio acuerdo entre labradores y trabajadores. La importancia que este hecho tiene para toda la región andaluza y el gran servicio prestado por aquella autoridad, hacen desear al Gobierno ponerlo directamente en conocimiento de V. S. para que lo comunique á todos los alcaldes de su provincia, á quienes habrá de servir de estímulo el servicio prestado y la estimación ganada por el alcalde de Jerez.

—4 Julio 1902.—Ministro Gobernación á Gobernador.—S. M. y A. R. la Infanta D.ª Maria Teresa, llegaron á San Sebastián, á la hora prefijada, habiendo hecho el viaje sin novedad y recibido en las estaciones de tránsito, pruebas de inequívoco afecto que se acentuaron principalmente en las de las provincias vascongadas, á su llegada á la capital de Guipúzcoa, fueron objeto las Reales personas, de calurosas demostraciones de entusiasmo que acceden á toda ponderación y en las que tomaron parte todas las clases de la sociedad.»

Ha llegado á esta ciudad de paso para las vecinas montañas, con el objeto de verificar experimentos por medio del telégrafo óptico y heliográfico, una comisión del regimiento de ingenieros del cuerpo de ferrocarriles y telegrafos, compuesta del teniente señor Torres, un sargento y varios individuos.

En breve saldrá dicha fuerza en dirección á varios pueblos de esta provincia.

Hemos visto con sumo gusto el nuevo uniforme de verano que usan los individuos de la guardia civil, compuesto de levita y pantalón de rayadillo, con cuya reforma se ha conseguido evitar que dicha fuerza sufra los rigores del calor al prestar el servicio encomendado á aquel instituto.

Dicho uniforme tiene desgraciadamente una segunda parte, por cierto muy lamentable, pues según nuestros informes, en breve será reformada la citada prenda siendo sustituida la levita por una especie de guerrera, con lo cual perderá no solo la estética, si no el bolsillo de los individuos de aquel cuerpo que han abonado 16 pesetas por cada traje.

¿No podría el señor ministro de la Guerra revocar dicha disposición, puesto que resulta perjudicial al modesto haber de los individuos de la benemérita.

A consecuencia de una ligera indisposición, no pudo asistir ayer á su despacho, nuestro querido amigo el digno Secretario de este Gobierno civil D. Felipe Curtoys.

Le deseamos un pronto alivio.

Convenimos desde luego en que la inmensa mayoría de las criadas del servicio doméstico, saben de sobra la hora en que por la noche pasan los carros de la basura por delante de sus respectivas casas, á fuerza de oír los toques de bocina.

Mas resultando ya éstos demasiado repetidos, creemos y nos parece lo más acertado, á juicio de varios convecinos nuestros, que bastaría un toque ó dos en cada calle, y sería lo suficiente para que no se quedaría en las casas la consabida basura.

Españamos que se subsanará el citado defecto bocinero.

Ayer visitaron al señor gobernador civil, los diputados á Cortes D. Juan Matheu, el provincial Sr. Inglada, el alcalde de Espluga de Francolí, don Juan Fontana y una comisión de Molá.

La guardia civil de Mas de Barberáns, detuvo el día 2 á un sugeto llamado José Aubrats Lleixá, viudo, el obrador, de 28 años de edad, que se hallaba roturando un terreno con una azada, en la vía pecuaria particular de aquel término, partida de la «Pedrera».

Fué puesto á disposición del señor alcalde.

El ministro de Hacienda ha remitido al señor gobernador de la provincia, en atento B. L. M. un paquete conteniendo quince medallas de cobre conmemorativas de la mayor edad de S. M. D. Alfonso XIII, de las que 2 son para este Gobierno, rogándole que de á las restantes el siguiente destino: 5 para la Diputación provincial, y 8 para los presidentes de los Ayuntamientos de la capital y pueblos más importantes de la provincia.

Ayer salió de Barcelona con dirección á Madrid, el diputado á Cortes y particular amigo y paisano nuestro D. José Roig Bergadá.

Con el propósito de solemnizar el IV centenario de la fundación de la Universidad literaria de Valencia, se ha convocado un certamen nacional que se verificará en Octubre próximo.

Se ofrecen dos temas de carácter general relacionados con el establecimiento docente que motiva la fiesta, y 16 más de carácter especial relativos á los distintos ramos y grados de la enseñanza.

Los trabajos han de remitirse á la secretaría de dicha Universidad antes de las dos de la tarde del día 30 de Septiembre.

Ha llegado á Reus, su país natal, donde pasará algunos días, el exdiputado á Cortes y eminente jurisconsulto D. Juan Sol y Ortega.

Algunas personalidades de Barcelona han visitado al alcalde de aquella ciudad para pedirle que aquel Ayuntamiento acuerde que el monumento al Dr. Robert sea erigido en la plaza de la Universidad.

El gobernador de Barcelona ha impuesto 125 pesetas de multa á un semanario por reproducir en sus columnas láminas obscenas.

Ha ingresado interinamente en el Asilo del Buen Pastor de Barcelona, por disposición de la autoridad gubernativa, la monja que se fugó del manicomio de Reus y de cuyo hecho dábamos cuenta en nuestra edición de ayer.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado dirigir una exposición al Gobierno, solicitando que el polvorín existente junto á los muros de aquella ciudad, sea trasladado lejos de la población para tranquilidad de los palmesanos.

Dice un colega de Barcelona: «El director del manicomio de Reus, que es á la vez alcalde accidental de aquella población, y el presidente de la Junta de gobierno de dicho establecimiento, han visitado al gobernador civil y le han manifestado que nada tienen que reclamar contra sor Alejandra Magdalena, fugada de aquel manicomio, como saben nuestros lectores.

Además, dichos señores se avistaron con aquélla en presencia del jefe de policía, Sr. Tressols, y le rogaron que dijese francamente los malos tratos de que habla sido víctima, según ha dicho un periódico.

Alejandra replicó que no se la habia maltratado en el manicomio, y que si dijo lo contrario, fué por justificar su conducta ante la policía.

Con esta declaración, los expresados señores diéronse por satisfechos.

Y el gobernador civil puso en libertad en el acto á la Alejandra y á su acompañante, Florencio Ballesté, en vista de que ningún cargo resultaba contra ellos.»

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Barcelona.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Comunican de la Coruña, que ha llegado á aquel puerto el vapor trasatlántico «Alfonso XIII», con 806 pasajeros para dicho puerto y Santander.

Dicho buque salió el día 20 de la Habana y el 21, á las cuatro de la mañana, varó frente al faro de Canjón en la costa de la Florida.

Con este motivo hubo un pánico en el pasaje, permaneciendo encallado el barco en aquellas aguas 28 horas.

El vapor «Diana», que iba á Méjico, le auxilió sin resultado y aumentándose con esto la desesperación del pasaje.

Al rededor del «Alfonso XIII», se veían más de ochenta embarcaciones menores, tripuladas por piratas, que esperaban que se fuese el buque á pique para entragarse al bandidaje.

El capitán del «Alfonso III», señor Deschamps, celebró entonces junta de oficiales en su camarote, acordando arrojar al mar parte de la carga.

Se echaron al agua 6.000 quintales, la mayoría sacos de garbanzos.

Los piratas gritaban venga caza me jor; no queremos garbanzos.

Se hicieron disparos contra ellos para hacerlos huir.

Se elogian los trabajos de los marineros y la serenidad del capitán que pudieron poner á flote el buque á las nueve de la mañana del 22, logrando que el vapor continuará su viaje sin averías.

El pasaje gratificó á la tripulación con 300 pesos.

También recaudó 101 pesos la sociedad salvamento de naufragos.

Por este Gobierno civil se ha comunicado á la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto, que han sido declaradas sucias las procedencias de los puertos del Bósforo.

Según noticias de Barcelona, la casa armadora de los vapores «Miguel Jover y J. Jover», ha acordado el amarre de dichos buques hasta nueva orden,

habiendo sido despedida la tripulación del «Miguel Jover» que se halla fondeado en aquel puerto.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER.
De Marsella y Barcelona en 3 días, v. «Cabo Nao», de 1.213 ts., c. C. Echo varria, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Orán y asc. en 24 ds., yacht (á vela) francés «Clementina V», de 9 toneladas, c. G. Ruiz, con su equipo.

De Cotte y Marsella en 7 ds., v. danés «Chr Broberg», de 761 ts., c. J. Nielsen, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Génova y Valencia en 10 ds., vapor italiano «Helvetia», de 611 toneladas, c. V. Serra, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Vda, é hijos de E. Terré.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés «Chr Broberg», con efectos.

Para La mar, yacht francés «Clementine V», con su equipo.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», con efectos.

Para Génova, v. italiano «Helvetia», con efectos.

OBSERVACIONES

A las ocho calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, calma, mar llana y horizontes calmosos.

NOTICIAS COMERCIALES

Ayer celebróse mercado en esta plaza, verificándose algunas transacciones en vinos y alcoholas ante el temor de precios más altos.

Las impresiones son de que la cosecha será menor que la última; pero á nuestro entender, el origen de este desequilibrio es debido á la pérdida, en mas de un 50 por 100 de la cosecha en Francia, y por considerar que la calidad del caldo que se recolecte, ha de ser bastante inferior.

No obstante creemos que los precios no subirán más; antes al contrario, han de descender algo; pero si estos impresionismos, algo exagerados, continúan, la elaboración de mistelas costará cara, porque exigirán precios fabulosos por las vendimias y los alcoholos sostendrán con firmeza los suyos.

BOLETIN OFICIAL

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre matrimonio de individuos del Ejército.

—La subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia la vacante de la cátedra de Agricultura y Técnica en el instituto de Jerez.

—El Hospital Militar anuncia una subasta para la adquisición de varios artículos de consumos.

—Edictos de las agencias ejecutivos de Montblanch, Roquetas y Montreal.

—La alcaldía de Dosaiguas expone al público los repartos de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios; la de Vendrell el apéndice al amillaramiento y la de Mas de Barberans anuncia la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

—La Sucursal del Banco de España en Reus anuncia el extravío del resguardo de depósito núm. 266, expedido á favor de D. José Piqué Hortonedá.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:

	Pesetas
D. Eugenio Tejero.....	215'00
» Leandro Fernández.....	500'00
» Nicolás Fenech.....	16.630'53
» Pablo Llanes.....	21.622'00
» Manuel Palomares.....	2.136'10
» Juan Barbarrá.....	469'86
» Juan Arnalde.....	3.193'00
» Pablo Guasch.....	125'00
» Celestino Salvadó.....	118'50
» Toribio Gracia.....	980'23
» Joaquin Font.....	123'50
» Antonio Soler.....	494'00
» Juan Costa.....	7.765'67
» Buenaventura Pallarés.....	3.417'58
Sr. Delegado de Hacienda.....	9.843'67

La Administración de Contribuciones ha prestado su aprobación á los repartos de consumos para este año de los Ayuntamientos de Valls, Amerilla, Rourell y Riudoms.

Notas festivas

En una tertulia dice la señora de la casa á un joven que acaba de serle presentado por uno de sus amigos:

—¿Es usted casado?

—No, señora; soy soltero.

—¿Desde hace mucho tiempo?

Entre amigas:

—Te confieso que cuando pienso en los treinta años me siento presa de una melancolía indescriptible.

—¿Por qué? ¿Te sucedió alguna desgracia cuando los cumpliste?

—¿Por qué? ¿Te sucedió alguna desgracia cuando los cumpliste?

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general curarse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRABELL, A. MON y SANS HERMANOS

En la apertura de una Exposición de ganados, dice el alcalde del pueblo en su discurso inaugural: Señores, la defensa de las bestias es nuestra propia defensa.

LOGOGRIFO

- 1 2 3 4 5 6 7 8—En los santuarios. 2 3 4 5 6 7 8—Tiempo de verbo. 6 2 3 4 7 8—Animal. 3 6 2 4 8—Nombre de varón. 2 1 5 6—Tiempo de verbo. 2 8 1—Idem de idem. 3 4—Nota musical. 7—Consonante.

EE M.

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR:

A la targeta: Los martes de las de Gómez. Al logogrifo: Humberto.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre. Exposición universal conceder diploma n Llanas d'un paraguas q'ha expostat que la seda may s'apatlla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

Sección oficial

Congregación de la Purísima Sangre DE NRO. SR. JESUCRISTO

Debiendo celebrarse el domingo próximo la función de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, de la cual toma nombre y bajo cuya invocación se halla instituida esta ilustre Congregación, á fin de que dicha festividad se celebre con toda la solemnidad y pompa que se requiere y previenen los estatutos, y al objeto de que tome esta Asociación la preponderancia que en otros tiempos ha gozado, el señor Prefecto, con la Junta directiva, ha determinado celebrarla con los siguientes cultos:

Por la mañana, á las siete, misa de comunión general, que celebrará el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo. A las diez oficio solemne. Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón á cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Jaime Valls, catedrático del Seminario, concluyendo con la bendición y reserva del Smo. Sacramento.

Tanto el señor Prefecto como la Junta directiva, suplica á los señores congregantes la asistencia con escudo á dichos actos, con lo cual no solamente darán una prueba de amor á la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, sino que se harán partícipes á las muchas indulgencias que para dichos actos hay concedidas.

Tarragona 5 Julio de 1902.—P. A. de la J. D.—El secretario, Francisco Casas.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Ramón Tomaceti. H. y P. 5.º capitán de Almansa. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El comandante sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cotización oficial del día de ayer', '4 por 100 interior contado', '4 por 100 ídem fin mes', etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cambio extranjero', 'Londres 90 días fecha', 'Paris 90 días fecha', 'Efectos publicos', 'Banco Hispano Colonial', etc.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

T. Serra 102 litros vino, 12'24 pesetas.—A. Pascual 1.400 huevos y 115 litros vino, 17'38.—L. Ferré 1.500 huevos, 75 conejos y 4 litros vino, 6'78.—J. Ollé 1.234 litros vino, 123'40.—L. Mestres 128 id. aguardiente de 19º, 25'20.—R. Arbós 240 id. id., 48.—R. Motlló 60 id. alcohol, 18.—L. Maduell 2.000 ks. harina, 50.—M. Vidal 2.000 id. id., 50.—M. Folch 800 id. id., 21'17.—V. Vandellós 513 litros vino, 51'30.—A. Ferré 200 ks. harina, 5.—J. Duch 200 idem idem, 5.—J. A. Sans 41 id. jabón, 6'15.—M. Mercadé 121 litros vino, 14'52.—A. Nolla 58 ks. aceite, 11'60.—D. Borrás 1.500 id. carbón, 9'45.—Requena é hijo 2 bocoyes alcohol, 5.

Fielato de la Cantera

Carmen Albareda 156 ks. aceite, 36'04 pesetas.—G. Tarracense 172 id. id., 34'40.—A. Ferré 3.000 id. harina, 75.—D. Aranda 234 litros aguardiente de 19º, 48.—S. Batalla 2.000 ks. harina, 50.—M. Fabregat 600 id. id., 15.—S. Serrahima 400 id. id., 10.—L. Luñana Gómez 40 gallinas, 6.—F. Serret 40 ks. aceitunas en adobo, 22 id. queso, 3 id. chorizo, 9 id. manteca de leche, 25 id. id. de cerdo y 2 cestos pescado, 17 80.—R. Fosch 32 litros aguardiente de 16º, 6'40.

Fielato de San Pedro

PP. Carmelitas 24 ks. cera y 11 id. esperma, 18'01 ptas.—J. Ollé 280 litros aguardiente, 56.—P. Tomás 1.500 ks. despojos, 6.—F. Sangar 1.967 id. sardina, 10'82.—Vda. Alemany 1805 id. id., 9'98.—B. y Fortis 2.499 id. id., 13'74.—J. Ferrando 15 litros alcohol, 6.—Vda. P. Millá 1.823 ks. sardina, 10'03.—M. Palomares 6.120 id. cebada, 42'85.—S. Vinicol 25 bocoyes vino, 31'25.—J. de Muller 12 id. alcohol, 30.

Fielato de Tetuán

J. Pallarés 76 litros vino, 7'60 ptas.—S. Vinicola 12 bocoyes vino, 15.

Fielato de Mangrané

S. Fontanet 500 ks. harina, 12'50 pesetas.—J. Ripoll 300 id. id., 7'50.—J. Ferré 1.000 id. id., 25.

Fielato de la Cadena

J. Olivé 90 litros vino y 100 ks. leña, 11'33 ptas.

Fielato del Muelle

J. Figuerola 589 ks. aceite para jabón, 94'24 ptas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'06. Total, 12'06 ptas.

Matadero

R. Hugnet 1 buey de 222'10 ks. y 12 carneros de 146'90, 79'30 ptas.—F. Padró 1 de 143'80, 31'26.—S. Alimban 12 carneros de 181'80, 41'18.—J. Gaspi 1 buey de 170'50, M. Ibáñez 1 de 140'20 y 2 carneros de 27'90, 36'82.—M. Solé 1 de 147'40 y 4 carneros de 58, 44'58.—R. Pijoán 7 cabritos de 43'10, 9'80. Total, 5 bueyes de 824'00 ks., 30 carneros de 414'60 y 7 cabritos de 43'10, 279'34.

Central

J. Sans 80 ks. leche condensada, 4 ptas. Recaudación total, 1.608'57 pesetas. Tarragona 3 Julio de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavort.

Variedades

CUENTO

EL TREMENDO

Después de algunos años de ausencia volvió el marqués de Colinares á sus posesiones de Andalucía, á ver si la vida de campo lograba restaurar su naturaleza, demasiado averiada en el desarreglo de su vida cortesana.

Si siguiendo el consejo de los médicos, se dedicaba á recorrer sus fincas, haciendo á caballo al viaje, por larga que fuera la distancia que hubiese de recorrer.

En una de estas excursiones iba el valetudinario marqués aburrido por una polvorienta carretera cuando oyó cercano el trote de un caballo, y á poco llegó á su lado un mozo de la tierra, de esos que los pintores escogen para llenar de tipos andaluces abanicos y pañeretas.

Ampio sombrero cordobés entoldaba su faz morena, de grandes y pronunciadas facciones aguileñas; los tufos, de pelo ensortijado, cubrían sus sienes, uniéndose casi á las felpudas cejas, y la bien rasurada barba daba á su faz un tinte azul que contrastaba con el tono caliente de sus mejillas. Junto á la comisura de la boca lucía la espiral peluda de un lunar, y su labio superior, algo corto, dejaba ver grandes y blancos dientes y daba á su cara expresión de perpetua risa.

—Buenas tardes nos dé Dios—dijo al marqués al llegar á su vera, y tras el saludo le alabó la bella estampa del caballo, y no tardó en trabar conversación con el marqués, para quien en aquellos momentos de aburrída soledad venía á ser un hallazgo, un compañero de viaje con quien charlar.

Daba la casualidad de que el mozo iba á hacer noche en el mismo pueblo á que el marqués se dirigía, y juntos fueron todo el camino.

Al llegar á un sitio en que la carretera atravesaba un espeso olivar, el mozo conperdon del marqués, se detuvo diciéndole que siguiera andando, que él luego le alcanzaría. Vióle el marqués internarse en el olivar, y á los ocho ó diez minutos volvió á reunirsele.

Media hora más tarde, cuando empezaba á anochecer, volvió á separarse el mozo, metiéndose esta vez por detrás de un cerrillo, y á los cinco minutos estaba de vuelta, y aun se repitieron otras dos veces los eclipses antes de llegar al pueblo.

A la entrada de este se separaron, yendo el marqués á una llamada fonda, recién ascendida á esta categoría desde la de posada que tuvo durante muchos años, merced á un lavabo con una piedra mármol y un armario del que se había añadido al vetusto mobiliario de las antiguas habitaciones.

Estaba el marqués lavándose cabeza y cara en la colosal jofaina, cuando la puerta del cuarto se abrió de pronto y penetró precipitadamente el compañero de viaje.

Grande fué la sorpresa de Colinares ante la inesperada visita; pero fué aún mayor al verle cerrar el pestillo y ponerse el hombre de rodillas á sus pies. —¿Qué es esto?—le dijo el marqués todo sobresaltado.

—Que vengo á que usted me mate.

—¿Está usted loco?

—Mátame usted, señor marqués—repelía con la cara más compungida del mundo y con una voz de alma en pena.

—Pero, ¿á qué viene esto?

—¿Usted sabe quién soy yo?

—Yo, qué he de saber.

—Pues soy el Tremendo.

El marqués se quedó pálido como la cera, pues aquel apodo le era conocido por ser el de uno de los más terribles secuestradores de aquella tierra y de aquella época tan fecunda en este linaje de criminales.

—Peró... —balbuceó el alarmado aristócrata.—¿Por qué quiere usted que yo le mate?

—¿Porqué es usted un santo!

—¡Hombre!

—Un santo. Si señor. ¡Un santo señor marqués! He venido hablando con su merced toda la tarde y me enterado de que V. E. es más bueno que el pan de flor.

—Deje usted el tratamiento—dijo el marqués por decir algo.

—Yo no puedo hacer ningún daño á un santo, y yo... sépalo usted ya, he venido tras de usted toda la tarde para secuestrarlo. Usted me ha visto ir á hablar muchas veces con gente de la partida que estaba apostada en el camino, y á todos les ha ido dando pretextos para retardar la cosa; pero ha llegado el final, y entre que me mate mi gente por haberles faltado, ó que me mate usted, prefiero que usted se tome la venganza por su mano.

—¿De qué he de vengarme? Al contrario, tengo que agradecerle á usted esa simpatía que me ha salvado.

—¡Salvado! ¡Salvado de mies verdad; pero no de los otros, que se vengarán de usted y de mí.

—Y... ¿cuánto pensaban ustedes ganarse por mi rescate?—dijo el marqués, meditando una idea salvadora.

—Cincuenta mil duros, de los cuales á mi me correspondían dos mil.

Tanto no llevo encima; pero mañana... si ustedes se fían de mí.

—Calle usted la boca, señor marqués; yo no le exijo á usted ni una perra chica.

—Bien; pero los otros...

—Los otros, si ven que sin peligro se ganan diez mil pesetas, se darán con un canto en los pechos, y en cuanto á fiarse de usted, yo les responderé por el señor marqués con mi cabeza.

Al día siguiente se cumplió lo ofrecido. El marqués entregó los dos mil duros al Tremendo para los de la partida, y se vió y se deseó para que su salvador aceptara un reloj de oro como recuerdo.

Cuando el marqués contó lo que le había ocurrido, muchos creyeron que se trataba de un Tremendo falsificado y que la cosa fué sencillamente un ardid de un timador listo y guasón.

Pasarón unos días, y al marqués le secuestraron de veras. Cuando le quitaron la venda que cubría sus ojos, vió ante sí al Tremendo, al mismo que le salvó en la otra ocasión, que con clínica sonrisa le decía:

—¡Señor marqués, esta vez va de veras!

—Pero, hombre, y ¿por qué hizo usted conmigo aquella comedia.

—Hay que ser vivo, señor marqués, y obrando como yo he hecho se le dan dos golpes al negocio; porque justo, para que V. E. se entere, es un secuestro... con propina.

CARLOS LUIS DE CUENCA.

TELEGRAMAS

Madrid 4, 18'4.

Dicen de Zaragoza que frefre al castillo de la Aljafería se ha suicidado, arrojándose al paso del tren de Barcelona; D. Pedro Martín, dueño de una confitería de aquella capital.

—En Lumpiaque se ha suicidado arrojándose á una acequia, Elías Galinda.

—Ha terminado la huelga de tejedores.

Madrid 4, 18'10.

Se ha firmado el tratado de amistad de relaciones con los Estados Unidos.

Madrid 4, 18'15.

El príncipe de Asturias ha traído de Londres un mensaje al Rey firmado por más de 300 personalidades importantes de aquella capital.

En dicho documento con motivo de la jura del monarca, se le saluda y felicita, haciéndose votos para que continúen las buenas relaciones que siempre han existido entre España é Inglaterra.

Madrid 4, 18'40.

En el corro se cotizó esta tarde:

- Interior, 72'42. Fin próximo, 00'00. Francos, 36'75. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 93'25.

Barcelona, 4, 19'5.

En el bolsín se cerró esta tarde:

- Interior, 72'37. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 00'00. Nortes, 53'10. Alicante, 80'25. Orenses, 28'90. Francos, 37'00. Libras, 34'48.

Servicio especial de La Opinión de la Provincia

Madrid, 4, 22'59.

El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado abstenerse de presidir las corridas de toros que se celebren en lo sucesivo.

En breve el Sr. Canalejas saldrá para San Sebastián.

La combinación de gobernadores acordada, no se ha dado al público á causa de las divergencias y dudas que se han suscitado respecto la persona que puede sustituir en Barcelona al señor Manzano.—P.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE OLEAGE EN LA PLAYA DEL MILAGRO

Quedan abiertos al servicio público, los baños de este grandioso establecimiento, á los precios de costumbre. Baños templados en pilas de mármol 1'00 pts. Abonos para 9 baños id. 8'00 » Baños compuestos, sulfurosos é imitación Cálidas. 1'50 » Abonos para 9 baños id. 12'00 »

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR DEDTISTA UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, embastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. MIRO

OCULISTA Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5 DE 8 Á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES Balmes, 2 y Vergara, 1 pral., Barcelona

VERDADERA GANGA

Por 225 duros se vende la primera cueva de agua fresca de la calle del Triquet vell, con todo su mobiliario, renta el 8 por 100. Rambla San Carlos, 51, 1.º

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones á domicilio por R. Busquer. Mayor, 11, 3.º

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL DE A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º Tarragona Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLI

CHALETs amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.
 MASIA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.
 GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA á cargo del conocido fondista D. Juan Morera, de Igualada.
 CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de D. Pablo Tarés y C.
 Dos correos diarios.—Estación de ferro-carril y telégrafo.
 Para más detalles, dirigirse al

ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO-VILLA TORRES.-ESPLUGA DE FRANCOLI
 TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

LECITHINA DE HUEVO
 AGUA AZAHAR TRIPLE
 LEVADURA DE CERVEZA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
 Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España; Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago; Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la ANEMIA y el LINFATISMO; siendo también sumamente útiles en la «dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos, hepáticos y renales» y en todas las enfermedades producidas por retroplución de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Larun» en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria.

«Lavadero mecánico» y ESTUFA DE DESINFECCIÓN instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los HOTELES; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

«Precios ordinarios»: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

«Precios ordinarios rebajados» en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

«Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan-renombradas y privilegiadas «aguas» de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expen-diéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. Y en Tarragona en las farmacias de los Sres. CUCHI y MIRAMBELL y FRANCISCO CASAS GIMENEZ.

Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, C.º 87, el resto del año.

Colectina Billon

REGISTRADA
 En Gracia, direcciones Hipotecarios y Granulado

Reconstituyente
 eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Tónico-Nervino
 eficaz contra la GLORRANEMIA, NEURASTENIA, GANSANGIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
 Comunicación á la Academia de Medicina el 10 Julio de 1901

Representantes y Depósito General **Alfredo Riera é Hijos** BARCELONA
 Ronda S. Pedro, 36

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE JULIO DE 1902

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch	De Montblanch á Tarragona		
7:45	9:38	8:04	10:18
12:22	16:16	10:53	15:05
17:08	19:34	18:03	19:48
De Tarragona á Valls	De Valls á Tarragona		
5:36	8:43	5:00	8:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:14	22:46		
20:15	22:46		
De Tarragona á Barcelona	De Barcelona á Tarragona		
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	11:54	17:13
17:14	22:33	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Reus	De Reus á Tarragona		
7:45	8:15	8:16	8:35
12:22	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:05
20:00	20:38	19:17	19:48
De Tarragona á Vilafranca	De Vilafranca á Tarragona		
5:36	7:28	8:21	9:55
8:32	12:55	9:35	13:29
14:42	16:37	15:05	17:13
17:14	21:43	19:55	21:26
20:15	21:43		
De Tarragona á Valencia	De Valencia á Tarragona		
11:16	18:40	12:52	19:45
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida	De Lérida á Tarragona		
7:45	11:35	5:28	10:18
17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa	De Tortosa á Tarragona		
2:36	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasladarse en San Vicente.

VENÉREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENÉREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su Farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell.

SÍFILIS

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.
 En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º** (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, número 2, principal de nueve mañana á cinco tarde.

CALVOS LA CAMELINA GUARRO combate con éxito seguro la calvicie mas intensa. A los tres días de usarla detiene la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.

Pidase en todas las farmacias y perfumerías y en casa del autor, Alta de San Pedro, 50, Barcelona.—De venta en Tarragona D. Francisco Casas, farmacéutico.

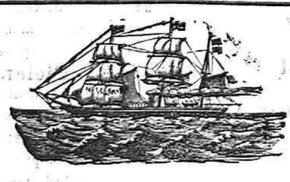
HOTEL GORI

OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Rippers del ESTABLECIMIENTO á LA PUDA á todas horas, empleando solo 15 minutos en el recorrido.—Teléfono y garage gratuitos.—Precios del hospedaje, incluso servicio de coche, desde 6 pesetas diarias.

Para informes: Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José, 13 «Epicerie Centrale» de San Juan Grant.—BARCELONA



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires
 El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Tanager
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tanager: Martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Purgarse con las píldoras orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la rambla de Canaletas, Barcelona.
 Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.
 Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.
 En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.
 En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos. ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
 Establecimiento de SARDÁ Hermanos
 CALLE DE MAR. 3.º Y LEÓN, 48
 TARRAGONA

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los Cachets antineurálgicos MERCADÉ

De venta en la Farmacia de D. M. Nadal, calle Mayor, 17, y principal.—Precio de la caja 2 pesetas.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELA Caries, fiebre de sangre ó descarme de encías, fúnciones, sario, escorbuto, tumores, úlcera de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el Elixir dentífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.